



Sancionan ley de Transición Energética que mejora los incentivos para la movilidad sostenible

Redacción digital CM& - 10 de julio del 2021 7:05 pm

El presidente **Iván Duque** sancionó este sábado la **Ley de Transición Energética**, durante una visita al municipio de Candelaria (**Valle del Cauca**), donde descubrió uno de los paneles de la Granja Solar El Carmelo, de la compañía Celsia.

“Cuando se mire la historia de Colombia, la historia energética, nos daremos cuenta de que en el período 2018-2022 empezó la gran revolución de las energías renovables en Colombia. Y esto no ocurre de la noche a la mañana, esto requiere visión”, expresó el mandatario.

Publicidad

Lea más: *ELN y Clan del Golfo buscarían financiar actos vandálicos en los próximos días en Antioquia: MinDefensa*

Explicó que el país tiene actualmente, “entre proyectos instalados y proyectos por instalar, para agosto del año 2022, **2.500 megas de energías renovables no convencionales**”.

“Es un salto enorme. Es **pasar de menos del 0.3 %** de nuestra matriz energética en renovables no convencionales, a dar un salto que va **a superar el 14 %**”, recalcó.

Mire más: *Detectan numerosas pruebas de PCR falsas para ingresar a la final de la Copa América*

Indicó, también, que **este año habrá una nueva subasta de no regulados**, que aspira a colocar 4.800 megas adicionales.

“Esto nos posiciona como el líder regional en la transición energética”, puntualizó y agregó que se está “haciendo historia, porque hoy acá se ha sancionado la Ley de Transición Energética para Colombia, que **va a ser una herencia y será siempre recordada**”.

Podría gustarle: *A la cárcel 'Manolo', señalado de abusar sexualmente de varios niños en guardería de Medellín*

Así mismo, el presidente Duque informó que próximamente **se hará en el país la primera subasta de almacenamiento de energía** en América Latina y el Caribe.

“Gracias a esa subasta, **vamos a tener la primera planta de mega almacenamiento, 50 megas**, y esto va a habilitar el desarrollo de esta tecnología en nuestro país”, dijo Duque y sostuvo que ese almacenamiento **facilita más proyectos para generar a partir de renovables no convencionales**.

"Esto es desarrollo, pero esto también es desarrollo limpio",

Conozca más: [Debe haber un proceso nacional de reparación a las víctimas de abuso policial](#): Claudia López

La Granja Solar Celsia El Carmelo, de **33 mil paneles**, generará **9,8Mw** destinados a la **empresa avícola Bucanero**, del grupo Cargill, y que reforzarán el sistema interconectado nacional.

Por otro lado, el presidente anunció que Colombia **fue aceptada como miembro de la Agencia Internacional de Energía**, en reconocimiento al país como "líder de esta transición energética en América Latina y el Caribe".

Podría interesarle: [Hay otros mercenarios que quieren asesinar el sueño del presidente](#): viuda de Moïse

Durante el acto, el mandatario estuvo acompañado por el **ministro de Minas, Diego Mesa**; el viceministro Miguel Lotero; la gobernadora del Valle del Cauca, **Clara Luz Roldán**; el alcalde de Candelaria, Jorge Eliécer Ramírez; el líder Comercial de Celsia **Luis Felipe Vélez** y congresistas.

Mire también: [Video revelaría que alias 'Manolo' se entregó voluntariamente](#)

La Ley

La Ley de Transición Energética fue **aprobada** en el **Congreso de la República** el pasado **19 de junio** y hace de Colombia un país atractivo para la **inversión en energías renovables no convencionales**.

La norma contribuye a la **lucha contra el cambio climático** y **establece incentivos tributarios**, y deducciones en gravámenes y aranceles para los proyectos de hidrógeno verde y azul, así como estímulos para inversiones y equipos de almacenamiento de energía a gran escala.

Lea más: [Cauca y Norte de Santander, las zonas más afectadas por artefactos explosivos](#): CIRC

También **excluye del IVA la adquisición de bienes y servicios** para el desarrollo de **proyectos de generación con fuentes no convencionales y de gestión eficiente de la**

energía.

Y establece iniciativas para mejorar v ampliar la cobertura del servicio de energía

promover el uso de hidrógeno y gas combustible en el transporte terrestre de carga y público de pasajeros.

Temas Relacionados:

Congreso de la República | Iván Duque | Ministerio de minas | Valle del Cauca

 Lee también

Nacional

Gobierno tendría lista la Reforma Tributaria para presentarla al Congreso en los próximos días

 Te puede gustar



Siguenos



Entretenimiento

Virales

Ideas Útiles

Estilo de Vida

Noticias

Mundo

Bogotá

Nacional

Deportes

Política

Sobre nosotros

Contáctanos

Reporte de señal

Pauta con nosotros

Programas en vivo

Guerreros

Lo Sé todo

Política de Tratamiento de Datos

Defensor del Televidente

Manual de Cumplimiento

Código de Autoregulación

Código de Ética

TDT
